



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN N°032-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 12 de abril de 2023.

VISTO: El expediente virtual N°1008, del 10 de abril del 2023, correspondiente al oficio N°024-2023/UNTUMBES–FACSO–EPT, elevado por la directora (e) de la Escuela Profesional de Turismo, para que se efectúe la designación de los docentes **MG. PABLO ESTEBAN MARTICORENA LANDAURO, MG. LUIS ALBERTO PUÑO ROJAS Y MG. ADRIEL OSER HERMENEGILDO ALFARO** como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que se nominan en la parte pertinente de esta Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 75. del Estatuto de esta Universidad, **“la enseñanza de los cursos o materias debe ser activa en situaciones simuladas y reales de aprendizaje, aplicando estrategias metodológicas que promuevan el desarrollo de competencia profesionales, el pensamiento crítico, la conciencia ambiental y el emprendimiento...”**

Que al amparo de lo expuesto, en la Escuela Profesional de Turismo, los estudiantes realizan actividades “en situaciones simuladas y reales de aprendizaje”, participando en actividades prácticas que se ofrecen en las asignaturas de prácticas preprofesionales iniciales, prácticas preprofesionales intermedias y prácticas preprofesionales finales;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la designación de los docentes nominados en la referencia, así como la autorización de las prácticas preprofesionales iniciales de los estudiantes, MEREYDAD VIVIANITA ROMERO MARCHAN, con código de matrícula N°090533151; JHONATAN COSTA MOGOLLÓN, con código de matrícula N°090463151; BRENDA ZULEY LAVALLE VINCES, con código de matrícula N°090227162; y de las prácticas preprofesionales intermedias de los estudiantes, MIRIAN ZULIMITA MENA CLAVIJO, con código de matrícula N°090070181; GREYS NOELIA MARTÍNEZ ZAPATA, con código de matrícula N°090417181; OLENKA SOLANGE PUYO FARIAS, con código de matrícula N°090036182; ALISSON NATALY GARCIA JIMENEZ, con código de matrícula N°090227171; y de las prácticas preprofesionales finales de los estudiantes, CLAUDIA ESTEFANIA FLORES QUINCHES, con código de matrícula N°090412181; KAROLL GERALDINNE PEÑA SALDARRIAGA, con código de matrícula N°090410181; MILAGRITOS DE JESÚS ROQUE VILELA, con código de matrícula N°090283191; y JHEAN PAUL PEÑA BARRIENTOS, con código de matrícula N°090038131;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;



RESOLUCIÓN N° 032-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los docentes que seguidamente se mencionan, como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nominan, como sigue:

- a) Al docente **MG. PABLO ESTEBAN MARTICORENA LANDAURO**, como supervisor de las practicas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
MIRIAN ZULIMITA MENA CLAVIJO	090070181	DIRCETUR	INTERMEDIO
GREYS NOELIA MARTÍNEZ ZAPATA	090417181	DIRCETUR	INTERMEDIO
CLAUDIA ESTEFANIA FLORES QUINCHES	090412181	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	FINAL
KAROLL GERALDINNE PEÑA SALDARRIAGA	090410181	SUB GERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL Y TURISMO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR	FINAL

- b) Al docente **MG. LUIS ALBERTO PUÑO ROJAS**, como supervisor de las practicas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
MILAGRITOS DE JESÚS ROQUE VILELA	090283191	"RIZZO PLAZA HOTEL"	FINAL
OLENKA SOLANGE PUYO FARIAS	090036182	"RIZZO PLAZA HOTEL"	INTERMEDIO
JHEAN PAUL PEÑA BARRIENTOS	090038131	HOTEL "ZORRITOS CLUB"	FINAL
MEREYDAD VIVIANITA ROMERO MARCHAN	090533151	HOTEL HACIENDA "EL GUAMITO"	INICIAL

- c) Al docente **MG. ADRIEL OSER HERMENEGILDO ALFARO**, como supervisor de las practicas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
ALISSON NATALY GARCIA JIMENEZ	090227171	AGENCIA DE VIAJES "EBENEZER PERÚ TRAVEL"	INTERMEDIO
JHONATAN COSTA MOGOLLÓN	090463151	"RUNAS PUB" KARAOKE RESTOBAR	INICIAL
BRENDA ZULEY LAVALLE VINCES	090227162	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "TRAVEL PERUVIAN"	INICIAL



RESOLUCIÓN N° 032-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

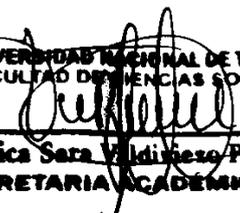
ARTICULO SEGUNDO.- SEÑALAR que es obligación de cada uno de los mencionados estudiantes, comunicar, formalmente, a la Presidencia del Comité de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo, sobre la fecha de inicio de sus respectivas prácticas preprofesionales.

ARTICULO TERCERO.- INDICAR que es compromiso de los mencionados docentes, actuar con sujeción a lo establecido en el artículo 11. del Reglamento de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo y garantizar el estricto cumplimiento de lo normado en los artículos 12; 13,14; y 15. de ese Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el doce de abril del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA